

I CONCURSO FOTOGRÁFICO “CALENDARIO SOLIDARIO NINGÚN NIÑO SIN JUGUETE” .

BASES DEL CONCURSO

1. OBJETO DEL CONCURSO. La Orden de los Reyes Magos de Sanlúcar de Barrameda, asociación benéfica sin ánimo de lucro, en colaboración con SanlúcarFoto, asociación fotográfica sin ánimo de lucro, convoca el I CONCURSO FOTOGRÁFICO “CALENDARIO SOLIDARIO NINGÚN NIÑO SIN JUGUETE”, con la finalidad de difundir la campaña Ningún Niño sin Juguete

2. PARTICIPANTES. Podrá concursar cualquier persona mayor de edad, tanto si es residente en España como sí lo es en el extranjero.

3. CONDICIONES TÉCNICAS:

a) Todas las fotografías que se presenten deberán ser inéditas, y haber sido tomadas durante la campaña Ningún Niño sin Juguete 2017-2018, y dentro de las actividades detalladas a continuación:

- 3/11/2017 a las 20 h. **PRESENTACIÓN DE SUS MAJESTADES LOS RR.MM** (Auditorio de la Merced)

- 11/11/2017 a las 17 h. **TOREO DE SALÓN** (Plaza de Toros del Pino)

- 12/11/2017 a las 12:30 h. **FESTIVAL TAURINO NINGÚN NIÑO SIN JUGUETE** (Plaza de Toros del Pino)

- 25/11/2017 a las 13 h. **CONCENTRACIÓN MOTERA NINGÚN NIÑO SIN JUGUETE** (Plaza de Toros del Pino)

- 2/12/2017 a las 13 h. **FESTIVAL DE VILLANCICOS ASÍ CANTA SANLÚCAR EN NAVIDAD** (Palacio de Exposiciones y Congreso)

- 5/01/2018 a las 17 h. **CABALGATA DE RR.MM**

- 5/01/2018 a las 22 h. **ADORACIÓN NIÑO JESÚS** (Iglesia San Francisco)

Las fotografías que no se ajusten a esta norma, serán rechazadas sin más trámite.

b) No se admitirán los fotomontajes o collages que alteren la realidad de la fotografía.

c) Se podrán presentar un máximo de 10 fotografías por participante

d) Las fotografías se presentarán en formato digital, con unas dimensiones mínimas de 3264 x 2448 píxeles, grabadas en formato jpg en un CD con un Lema, y junto a un sobre cerrado donde por fuera se pondrá exclusivamente “Concurso Calendario Solidario Ningún Niño sin Juguete” y dentro del sobre el mismo lema que se ponga al CD junto con el Nombre y Apellidos, teléfono y dirección del participante, claramente escritos y legibles.

4. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN. Los trabajos serán entregados en persona los miércoles 10,17,24 y 31 de enero de 2018, en la sede de SanlúcarFoto, c/Puerto Barrameda, nº 29 (Edificio Cofradía de Pescadores) en horario de 20 a 22 horas

5. PREMIOS:

Serán seleccionadas 15 fotografías que formarán parte de los 6000 calendarios solidarios editados por la Orden de los Reyes Magos para la campaña Ningún Niño sin Juguete del año siguiente

6. JURADO Y FALLO DEL CONCURSO.

El jurado del concurso será designado por la Orden de los Reyes Magos y por SanlúcarFoto entre fotógrafos y miembros de la Orden, y se dará a conocer el mismo día del fallo del concurso.

El fallo se publicará en la web y redes sociales de la Orden y SanlúcarFoto.

El fallo del jurado será inapelable.

7. PUBLICACIÓN DE LA FOTOGRAFÍAS.

Las fotografías presentadas podrán ser usadas por la organización con el fin de promocionar las futuras actividades de la Orden de los Reyes Magos de Sanlúcar de Barrameda, así como publicadas en las redes sociales de la organización, siempre indicando el nombre y apellidos del autor de las mismas.